ACTA No. 6

COMITE TECNICO NACIONAL EXTRAORDINARIO CONVENIO 644 FIP-2025

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C

FECHA: 21 de mayo de 2026 **HORA:** 10:00 am a 1:00 pm

LUGAR: Departamento de Prosperidad Social – Piso 25 / Microsoft TEAMS

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección de Economía Popular

OBJETIVO:

Desarrollar la sexta sesión del Comité Técnico Nacional del Convenio 644 FIP-2025 con el fin de realizar el seguimiento a la implementación del mismo.

ASISTENTES: 23 personas

Por parte de Prosperidad Social:

- Ana Carolina Castro Medina - Delegada del Despacho de Dirección General
- Magnolia Agudelo Velasquez - Subdirectora General de inclusión productiva para la paz
- Elsa Marina Torralba Noval – Directora de Acompañamiento Familiar y Comunitario
- Marian Stefany Serrano Sánchez - Directora de Economía Popular y Supervisora del Convenio
- Jenny Marcela Herrera Molina - Coordinadora del GIT de Innovación e Inclusión Financiera y Supervisora del Convenio
- Giuseppe Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres – Dirección de Acompañamiento Familiar y Supervisor del Convenio
 Armando Hernández Mendoza - Coordinador GIT de Empleabilidad
- Alexander Rivera Álvarez - Despacho de Dirección General
- Fer Sarmiento Bonilla - Coordinadore del GIT de Desarrollo Metodológico y Formación
- Paola Andrea Acosta – Consultora Estratégica
- Johanna Andrea Luna - GIT de Desarrollo Metodológico y Formación
- Jorge Enrique Marchan – Profesional Administrativo componente 3
 Yolanda Amelia Rodríguez – Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario
- Juan Felipe Delgado – Profesional de Incidencia
- Juan Edilberto García – Equipo Financiero Economía Popular
- Camilo González García – Apoyo a la Supervisión
- Laura Daniela Benito Ramírez – Profesional Dirección de Economía Popular

Por parte de Aldesarrollo (Conviniente):

- Giovanni Siachoque – Delegado por el Director de Aldesarrollo
- Daniela Rico Ramos – Coordinadora de Aldesarrollo y Designada por el Director
- Juan Carlos Morantes – Asesor Dirección Aldesarrollo
- Daniela Maria Blanco de la Cruz - Coordinadora de Aldesarrollo
- Oscar Jairo Niño – Aldesarrollo
- Juan Felipe Delgado Caicedo – Aldesarrollo
- Ricardo Esteban Betancourt – Aldesarrollo
- Alejandro Hernandez – Aldesarrollo
- Jorge Enrique Merchan – Aldesarrollo
- Luz Nelly Carreño – Aldesarrollo
- Paola Acosta Burbano - Aldesarrollo

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Saludo	
2	Verificación del Quórum	Prosperidad Social
3	Presentación de avances del Convenio por componentes	Aldesarrollo
4	Recomendaciones del Comité	Prosperidad Social y Aldesarrollo
5	Proposiciones y varios	Prosperidad Social y Aldesarrollo

LLAMADO A LISTA Y APROBACION DEL QUORUM

Se hace llamado a lista, se verifica quorum de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento Nacional de acuerdo con la cláusula No. 12.1 del convenio 644-FIP-2025.

De acuerdo con lo anterior, se cuenta con el quórum para la realización de dicho Comité.

PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL CONVENIO POR COMPONENTES

Se da inicio a la presentación por parte de Aldesarrollo sobre los avances alcanzados en cada uno de los componentes del Convenio (Anexo al acta).

COMPONENTE I – GESTIÓN DE ALISTAMIENTO Y VINCULACIÓN

En relación con el Componente I – Gestión de Alistamiento y Vinculación, informan lo siguiente:

- **Establecimiento del equipo de trabajo:** El equipo nacional se encuentra conformado por 28 personas, incluida la Coordinación. A la fecha, 27 de las 28 hojas de vida han sido aprobadas. Se encuentra pendiente la remisión de una hoja de vida correspondiente al perfil de Gestión e Incidencia, la cual requiere subsanación. Aldesarrollo se compromete a remitir dicho documento a más tardar el 25 de mayo para su respectiva revisión.

- **Caracterización:** Con corte al 20 de mayo de 2026, Aldesarrollo reporta 18.046 caracterizaciones realizadas a nivel nacional frente a una meta total de 57.360, distribuidas de la siguiente manera: 16.944 correspondientes a Procesos Asociativos, 35 a Centros de Agrogestión y 1.035 asociadas a Ferias. Asimismo, se presenta el avance por departamento y análisis de variables como género, zona de residencia, pertenencia étnica, condición campesina, nivel educativo y rol de cuidado.

 Como observación, Aldesarrollo informa que se identificaron 35 UPAS registradas como caracterizadas en el componente de Centros de Agrogestión. Actualmente, estos registros se encuentran en proceso de validación interna, dado que, al parecer, obedecen a un error de clasificación durante el diligenciamiento de la encuesta y corresponderían realmente al componente de Procesos Asociativos.

 Al respecto, la Supervisión señala la importancia de precisar, como se ha conversado en varias mesas técnicas, que el proceso de caracterización contempla tres componentes diferenciados:

 - Acompañamiento familiar: Promoción de procesos Asociativos que son 57.360.
 - Ferias: En las que se deben caracterizar todas las Unidades Productivas asociadas a las ferias. A la fecha, se cuenta con aproximadamente entre 1.300 y 1.400 UP respecto de las ferias ya realizadas, quedando pendiente alrededor de 1.000 UP.
 - Centros de Agrogestión: Actualmente se cuenta con una base de alrededor 500 procesos de centros de agrogestión.

 En ese sentido, la Supervisión aclara que la cifra de 57.360 caracterizaciones corresponde exclusivamente al componente de Promoción de Procesos Asociativos. Para este componente se reportan actualmente 17.474 personas caracterizadas. En los demás componentes se registran cerca de 1.000 Unidades Productivas caracterizadas en Ferias y aún no se reportan avances efectivos en Centros de Agrogestión.

 Por otra parte, la Supervisión resalta que durante la revisión de la información se han identificado números de cédula duplicados, por lo que solicita fortalecer

los procesos de validación y control de calidad de la información. Adicionalmente, reitera la importancia de que el personal encargado de las caracterizaciones porte los chalecos correspondientes, cumplan con los protocolos de presentación establecidos y mantengan una adecuada articulación con las gerencias territoriales, quienes facilitan el relacionamiento con la población participante.

Se alerta de mensajes errados en el momento de comunicación con la población participante, generando confusiones respecto a posibilidad de inscripciones en las diferentes transferencias, elemento que no está autorizado. Aldesarrollo se compromete a realizar la trazabilidad correspondiente así como los ajustes y aclaraciones a que haya lugar.

Considerando los avances pendientes en el proceso de caracterización, el equipo de Aldesarrollo se compromete a elaborar y presentar un plan de choque orientado a acelerar el cumplimiento de las metas establecidas. La fecha para la presentación de dicho plan será propuesta durante la semana comprendida entre el 25 y el 29 de mayo.

COMPONENTE II - ARTICULACIÓN E INCIDENCIA TERRITORIAL

Por otro lado, frente al Componente II. Articulación e Incidencia Territorial, Aldesarrollo manifiestan que, de acuerdo con lo establecido en el POA, se contempla la realización de cuatro (4) mesas por mes, para un total de 20 mesas en el territorio durante el periodo de ejecución.

En este marco, se vienen desarrollando Mesas de Inclusión en los diferentes territorios. A la fecha, se han realizado ocho (8) mesas que cuentan con el 100 % de la documentación. Adicionalmente, seis (6) mesas presentan un avance del 50 %, debido a que la metodología fue reestructurada, quedando pendiente la articulación. Asimismo, se proyecta la realización de once (11) mesas adicionales. Durante el espacio informan que la Mesa de Inclusión programada en la ciudad de Cali para el día de hoy, debió ser cancelada debido a situaciones de orden público.

Adicionalmente, Aldesarrollo comunica que el 18 de mayo remitieron un modelo de informe que consolida los entregables asociados a este componente. Con base en dicho formato, fueron elaborados los informes correspondientes a las primeras ocho (8) mesas, los cuales se encuentran completos. Dado que los entregables fueron recibidos hace tres días, la Supervisión señala que se encuentra adelantando su revisión y posterior retroalimentación, la cual será remitida una vez finalice el análisis de la documentación presentada.

Adicionalmente, se precisa que en el marco de este componente, se deben instalar mesas de diálogo interinstitucional con el propósito de fortalecer la coordinación con las entidades territoriales, aliados estratégicos y organizaciones de la economía

popular. Estos espacios buscan generar compromisos verificables que contribuyan a la oferta institucional en la realización de ferias y el acompañamiento a las Unidades Productivas para conectarlas con el ecosistema institucional y productivo de sus territorios y así lograr una intervención con mayor sostenibilidad y escalabilidad.

Con el fin de consolidar los avances obtenidos, precisar compromisos pendientes y garantizar la trazabilidad de las acciones, se propone realizar una mesa de trabajo técnica, en caso de ser necesario, con el objeto de revisar la ruta de articulación, validar actas, listados de asistencia y matriz de compromisos, y definir los próximos pasos operativos que permitan avanzar de manera articulada hacia el cierre exitoso del componente.

COMPONENTE III- PROMOCIÓN DE PROCESOS ASOCIATIVOS

Frente a este componente, Aldesarrollo informa que actualmente se cuenta con un Coordinador General, cuya hoja de vida fue revisada y aprobada, así como con tres (3) coordinadores regionales y tres (3) auxiliares administrativos. Se encuentra pendiente la verificación de un (1) coordinador regional y un (1) auxiliar.

En relación con el equipo, se reportan 199 facilitadores de un total previsto de 239, quienes ya recibieron la transferencia de conocimiento correspondiente a la guía metodológica vigente. Asimismo, se cuenta con 725 caracterizadores de los 2000 proyectados. La distribución de los facilitadores por región es la siguiente: cinco (5) en la región Amazonía, sesenta (60) en la región Caribe, quince (15) en la región Centro, veintidós (22) en la región Nororiente, treinta y tres (33) en la región Occidente, dieciocho (18) en la región Oriente, veintidós (22) en la región Suroccidente y dos (2) facilitadores adicionales que ya se encuentran capacitados y cuya asignación regional está en proceso de definición. Aldesarrollo señala que la contratación de facilitadores se realiza de manera gradual, conforme avanza la programación y ejecución de los talleres.

Al respecto, la Supervisión manifiesta que existe una inconsistencia entre la información reportada por Aldesarrollo y los registros de la plataforma, en la cual se evidencian 1.290 caracterizadores registrados. En consecuencia, se recomienda realizar una mesa técnica con los responsables de la administración y operación de la plataforma, con el fin de revisar su funcionamiento y verificar la posible existencia de registros duplicados. Aldesarrollo se compromete a subir toda la información que tiene en listados físicos y que aun no se encuentra en la plataforma.

En cuanto al avance de las actividades, Aldesarrollo informa que el proceso de caracterización presenta un avance del 29,5 %. Respecto a los grupos de talleres, reportan 226, equivalentes a un avance del 11,82 %, así como 4.238 personas capacitadas, lo que representa un avance del 7,38 %.

Frente a la participación en los talleres, informan que 3.112 personas asistieron al Taller 1, 2.733 personas al Taller 2 y 2.153 personas al Taller 3. No obstante, Aldesarrollo manifiesta que actualmente no dispone de información consolidada que permita identificar cuántas de las personas asistentes al Taller 3 participaron previamente en la totalidad de la ruta formativa. En ese sentido, se compromete a realizar el análisis correspondiente y presentar los resultados.

La Supervisión resalta la importancia de realizar una mesa técnica específica para revisar el nivel de participación de los beneficiarios, teniendo en cuenta que el Anexo Técnico establece la asistencia a los tres espacios formativos como parte del proceso. En consecuencia, se solicita contar con información detallada sobre la trazabilidad y permanencia de los participantes en cada uno de los talleres, con el fin de definir estrategias al respecto. Asimismo, se considera importante identificar cuántas de las personas que han participado en los talleres han manifestado su voluntad de vincularse posteriormente a los círculos asociativos.

Por otro lado, frente al avance regional de los talleres, Aldesarrollo informa que, de los 43 talleres contemplados para el mes en curso, 14 ya fueron realizados y 6 se encuentran actualmente en ejecución. Adicionalmente, se compromete a remitir el cronograma actualizado de talleres el 22 de mayo de 2026.

Finalmente, la Supervisión solicita mantener actualizado el enlace de seguimiento compartido previamente, con el fin de facilitar el monitoreo de las actividades desarrolladas en el marco del convenio, toda vez que la información disponible actualmente en dicho enlace no coincide con la presentada durante la sesión.

COMPONENTE IV - AGROGESTIÓN

Con respecto a la conformación de los equipos de trabajo, Aldesarrollo informa que doce (12) equipos se encuentran completos y aprobados. De estos, tres (3) equipos ya cuentan con cronograma aprobado e iniciaron las visitas de campo. Para los nueve (9) equipos restantes, Aldesarrollo se compromete a remitir los cronogramas correspondientes el 22 de mayo de 2026.

Asimismo, se informa que actualmente se encuentran en proceso de radicación siete (7) hojas de vida de abogados, requeridos para completar los equipos de trabajo que están en proceso de radicación para surtir el proceso de revisión y aprobación por parte de la Supervisión. Adicionalmente, se señala que nueve (9) equipos han presentado modificaciones en su conformación.

Al respecto, la Supervisión manifiesta que persisten observaciones relacionadas con el cumplimiento de los perfiles del equipo técnico, debido a la ausencia de soportes documentales en algunas hojas de vida y a la identificación de personas registradas simultáneamente en más de un equipo. Como resultado de esta revisión, se evidencian actualmente cincuenta y tres (53) personas que no cumplen con los

requisitos establecidos. Esta información se encuentra consolidada en un enlace compartido con Aldesarrollo para su verificación y seguimiento.

En ese sentido, la Supervisión solicita la revisión prioritaria de dicha información y la remisión de los soportes faltantes a más tardar el 22 de mayo de 2026, con el fin de avanzar en el proceso de validación de los equipos.

Con respecto a la gestión de acercamiento a las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS), Aldesarrollo informa que se han realizado 452 acercamientos de un total de 800 UPAS proyectadas. Asimismo, señala que, de acuerdo con el cronograma de visitas inicialmente proyectado y programado hasta el 30 de mayo, se habrían ejecutado cincuenta (50) visitas en cuatro (4) departamentos y once (11) municipios, con la participación de tres (3) equipos de campo durante dos semanas de ejecución, sin embargo, posteriormente se validó que no se realizaron dichas visitas. El día de mañana 22 de mayo se remitirá el cronograma de los equipos.

De igual manera exponen que con la Supervisión se definieron los formatos para los entregables contemplados en el POA. Se realizaron tres (3) mesas técnicas orientadas a definir el proceso de indexación de APU y la metodología para la elaboración de los planes de inversión. Se estableció la ruta formal para la presentación y aprobación de los planes de inversión ante instancias competentes. Finalmente, Aldesarrollo manifiesta que fue presentado un informe piloto con el contenido aprobado, sin embargo, se encuentra pendiente la migración de dicho documento al nuevo formato estandarizado.

La Supervisión solicita dar cumplimiento a la ruta establecida para la presentación de entregables y remitir la información utilizando los formatos oficialmente definidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que algunos de los documentos enviados corresponden a informes internos de Aldesarrollo. En consecuencia, se recomienda fortalecer los mecanismos de revisión, control y validación de la información antes de su remisión, con el fin de garantizar que esta sea presentada de manera organizada, completa y acorde con los requerimientos establecidos por la Supervisión.

COMPONENTE V - FERIAS DE ECONOMÍA POPULAR

Con respecto a este componente, Aldesarrollo informa que con corte al 18 de mayo de 2026, se han realizado cincuenta y cuatro (54) ferias, alcanzando un nivel de ejecución del 78,3 %. En estas actividades han participado un total de 2.105 Unidades Productivas (UP). Asimismo, se destaca una participación femenina del 73,2 %, correspondiente a 1.317 mujeres participantes. De igual manera, participaron 579 unidades asociativas, que representan el 36,5 % del total, y 1.007 unidades productivas individuales, correspondientes al 63,5 %.

Por tipología de feria, Aldesarrollo informa que se han ejecutado veintitrés (23) ferias de contrapartida y treinta y una (31) ferias correspondientes a Prosperidad Social.

Estas últimas se distribuyen regionalmente de la siguiente manera: nueve (9) en la región Caribe, ocho (8) en Occidente, seis (6) en la región Sur, cinco (5) en Amazorinoquía, cinco (5) en Suroccidente, cinco (5) en Nororiente y cuatro (4) en Centro-Oriente.

En relación con el estado de los pagos correspondientes a los eventos ya finalizados, Aldesarrollo manifiesta que, de los catorce (14) procesos cerrados, cuatro (4) cuentan con pago ejecutado al 100 %, mientras que los diez (10) restantes presentan un avance del 50 %.

En ese sentido, Aldesarrollo se compromete a remitir a la Supervisión, el 21 de mayo de 2026, un informe detallado sobre el estado de los pagos y a culminar el 100 % de los pagos pendientes de los procesos ya cerrados a más tardar el 28 de mayo de 2026.

Por otra parte, la Supervisión solicita que Aldesarrollo remita por correo electrónico los soportes de cumplimiento de los entregables asociados a este componente y que, de manera semanal, envíe un reporte actualizado de los pagos realizados correspondientes a los casos que hayan cumplido con el 100 %.

Finalmente, la Supervisión realiza un llamado a Aldesarrollo para que priorice la normalización de los pagos pendientes a proveedores, teniendo en cuenta que se han recibido múltiples requerimientos y reclamaciones por obligaciones aún no canceladas. En este sentido, se recuerda que Prosperidad Social efectuó oportunamente los desembolsos correspondientes a Aldesarrollo, por lo que se recomienda adelantar las acciones necesarias para ponerse al día con dichos compromisos.

COMPONENTE VI MONITOREO Y SEGUIMIENTO

En relación con los informes mensuales, se informa que los correspondientes a los periodos de noviembre, diciembre y enero fueron entregados y aprobados. Respecto al informe del mes de febrero fue entregado y remitido sin las firmas correspondientes y sin los respectivos soportes. Por otra parte, se encuentra pendiente la entrega de los informes técnico y financiero correspondientes a los meses de marzo y abril. En cuanto al informe financiero, la Supervisión señala que continúa pendiente la consignación de los rendimientos financieros, debido a que se identificaron algunas imprecisiones e inconsistencias en la información reportada. Sobre este particular, se recuerda que la semana pasada fue remitido un correo solicitando las aclaraciones y soportes respectivos, por lo que se requiere dar respuesta a dicho requerimiento y remitir la documentación correspondiente a la mayor brevedad posible, dejando constancia frente a los plazos pactados en las obligaciones del convenio.

Adicionalmente, Aldesarrollo manifiesta que la entidad bancaria genera los extractos bancarios únicamente hasta el día 10 de cada mes, situación que imposibilita cumplir

con la entrega de esta información el día 5 de cada mes, tal como se encuentra establecido actualmente en el convenio. Frente a esta situación y con la respectiva remisión del soporte para la validación correspondiente, la Supervisión aprueba el ajuste de la fecha, quedando pendiente la modificación correspondiente a que haya lugar.

Con respecto a la gestión documental, la Supervisión reitera la importancia de avanzar en la organización y consolidación tanto del archivo físico como del archivo digital generado en el marco de la ejecución del convenio. En este sentido, se coordinará una reunión con la Coordinación de Gestión Documental de Prosperidad Social, con el propósito de brindar orientaciones técnicas y garantizar que la gestión, organización y conservación de la documentación se realice conforme a la normatividad y lineamientos institucionales vigentes.

CONCLUSIONES:

El Comité enfatizó la importancia de acelerar la ejecución en las próximas semanas para lograr un cierre ordenado, transparente y exitoso del Convenio 644-FIP-2025. Se resaltó la necesidad de priorizar la calidad de los entregables, el pago oportuno de incentivos y el cargue completo de la información en las plataformas institucionales.

COMPROMISOS:

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Entregar la totalidad de las hojas de vida de los profesionales de los equipos mínimos de CAG para su validación y aprobación por parte de la supervisión	Aldesarrollo	21/05/2026	25/05/2026
	Validar como se encuentra conformado en la actualidad los profesionales del equipo nacional	Aldesarrollo	21/05/2026	25/05/2026
2	Enviar el cronograma de visitas a centros de Agrogestión	Aldesarrollo	21/05/2026	22/05/2026
3	Presentar los informes técnicos, jurídicos y financieros correspondientes a los meses de marzo y abril	Aldesarrollo	21/05/2026	27/05/2026
4	Entregar el plan de choque y POA actualizado	Aldesarrollo	21/05/2026	Próxima semana del 25 y el 29 de mayo

5	Completar el pago de la totalidad de incentivos pendientes	Aldesarrollo	21/05/2026	28/05/2026
6	Subsanar el reporte al Ministerio de Hacienda	Aldesarrollo	21/05/2026	INMEDIATO
7	Organizar y consolidar la información del informe de febrero (técnico y financiero) de acuerdo a los ajustes solicitados por Prosperidad Social	Aldesarrollo	21/05/2026	22/05/2026
8	Revisar y dar retroalimentación a las actas de articulación interinstitucional	Prosperidad Social	21/05/2026	25/06/2026
9	Apoyar la coordinación con la OTI para resolver duplicidades en caracterización	Prosperidad Social	21/05/2026	Por definir
10	Realizar un espacio específico de gestión documental para organizar y cargar toda la información pendiente	Prosperidad Social y Aldesarrollo	21/05/2026	Por definir
11	Evaluar técnicamente la necesidad de ampliación del plazo de ejecución del convenio	Prosperidad Social y Al Desarrollo	21/05/2026	Por definir

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: ____Tercera semana de junio de 2026_____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI _X__ NO ___ PARCIALMENTE ___

MARIAN STEFANY SERRANO SANCHEZ
Supervisora del Convenio
Directora de Economía Popular

GIUSEPPE SALVATORE SCOPPETTA
Supervisor del Convenio
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

ELSA MARINA TORRALBA
Directora
Dirección de Acompañamiento Familiar y Comunitario

MAGNOLIA AGUDELO VELASQUEZ
Subdirectora General de Inclusión Productiva para la Paz

JENNY HERRERA
Supervisora del Convenio
Dirección de Economía Popular

ARMANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
Coordinador GIT Empleabilidad
Dirección de Economía Popular

ANA CAROLINA CASTRO
Asesora del Despacho
Dirección General

FER SARMIENTO BONLLA
Coordinadore GIT Desarrollo Metodológico y Formación
Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz

DANIELA MARIA BLANCO DE LA CRUZ
Coordinadora Nacional del Convenio
Aldesarrollo

OMAR FLOREZ
Representante Legal
Aldesarrollo

Anexos: Audio de Microsoft Teams de la reunión
Elaboró: Camilo González G.